

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****438** *ENERGÍAS EÓLICAS BRAVO SÁEZ, S.A.U.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el accionista único de la sociedad "Energías Eólicas Bravo Sáez, S.A.U.", el día 27 de enero de 2021, aprobó la transformación en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose, asimismo, el balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales.

Albacete, 27 de enero de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Ángel Moragon Saiz.

ID: A210005934-1